

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003						Fecha: 15-01-2024	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00584	Ordinario	LIDA BEATRIZ SILVA OSORIO	NELSON ENRIQUE TEJADA MARTINEZ	Tramite Téngase en cuenta, para todos los efectos, que el cuaderno contentivo de la reforma de la demanda fue digitalizado en su totalidad e incorporado al expediente el 20 de noviembre de 2023 - téngase en cuenta, para todos los efectos, que el demandado presentó contestación oportuna de la reforma de la demanda, proponiendo excepciones de mérito - se prescinde del traslado de las excepciones por secretaría		12/01/2024	
11001 31 10 017 2019 00584	Ordinario	LIDA BEATRIZ SILVA OSORIO	NELSON ENRIQUE TEJADA MARTINEZ	Auto que declara sin valor ni efecto Se deja sin valor ni efecto la providencia del 16 de febrero de 2023, obrante en el archivo 12 del expediente digital, mediante la cual se corrió traslado de los referidos dictámenes periciales - se requiere a las partes para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia (la cual se realiza por estado), aporten los dictámenes periciales señalados en la reforma de la demanda y en la contestación, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Código General del Proceso, so pena de no ser tenidos en		12/01/2024	
11001 31 10 017 2023 00951	Tutela	LUZ ALEXANDRA - CABEZAS PULIDO	JUZGADO 36 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA	Sentencia Falo tutela		12/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15-01-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO